



Una mirada crítica a la Herencia Ilustrada y a la Modernidad en la construcción y en la exclusión de la feminidad. Apuntes teóricos para la elaboración de la crítica histórica.

A critical examination of Enlightenment and Modernity in the construction and exclusion of femininity: Theoretical reflections for the development of historical critique.

M.C.S. Nuria Gil Sánchez ¹

Resumen

El presente artículo propone una aproximación crítica a la Ilustración y la Modernidad como proyectos históricos fundamentales en la configuración de las sociedades contemporáneas, poniendo especial énfasis en su papel en la construcción y exclusión de la feminidad. A partir de un enfoque teórico sustentado en la teoría crítica se examinan las contradicciones inherentes al discurso ilustrado, particularmente en relación con sus pretensiones universalistas y sus exclusiones estructurales. La Ilustración articuló ideales de libertad, igualdad y progreso, además de suponer una revolución en la ciencia, al mismo tiempo que consolidó una matriz de dominación. Entender de forma crítica el carácter ambivalente de la herencia ilustrada permite repensar tanto las estructuras de dominación como las condiciones de posibilidad de emancipación en el presente.

Palabras clave: Ilustración, Modernidad, feminidad, dominación, claroscuro.

Abstract

This article proposes a critical approach to Enlightenment and Modernity as foundational historical projects in the configuration of contemporary societies, with particular emphasis on their role in the construction and exclusion of femininity. Drawing on a theoretical framework grounded in critical theory, it examines the inherent contradictions of Enlightenment discourse, particularly regarding its universalist claims and its structural exclusions. The Enlightenment articulated ideals of freedom, equality, and progress, while also fostering a profound transformation in the scientific sphere; however, this same process contributed to the consolidation of a matrix of domination operating across multiple levels. In this sense, critically understanding the ambivalent character of the Enlightenment legacy allows not only for the problematization of historical structures of domination, but also for a rethinking of the conditions of possibility for emancipation in the present.

Keywords: Enlightenment; Modernity; femininity; domination; ambivalence.

¹ Investigadora Independiente
Correspondencia: gilnuria90@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-8129-7765>



Introducción

Esta propuesta surge de una investigación teórica más amplia que se encuentra en mi tesis doctoral, en el marco de la teoría crítica realizada en base a las reflexiones que se han ido desdoblado desde dos latitudes; en Baja California Sur, México y en Andalucía, España. El objetivo de este artículo consiste en problematizar la herencia del periodo ilustrado y la Modernidad en la construcción histórica de la feminidad, así como los procesos de exclusión de la esfera pública, la razón científica y la producción.

Lejos de abordar la Ilustración como un proyecto homogéneamente emancipador, se propone en el presente texto una lectura crítica que atienda al carácter contradictorio. Si bien el discurso ilustrado se funda en ideales universalistas como la razón, el progreso y la libertad, estos principios no fueron concebidos ni aplicados de manera universal, sino que estuvieron históricamente restringidos a un sujeto específico: el varón propietario, burgués e ilustrado. En este sentido, la proclamada emancipación de la Humanidad se construyó de manera paralela a la producción de jerarquías que legitimaron la subordinación de las mujeres, la inferiorización de poblaciones colonizadas y la exclusión de amplios sectores sociales. Desde esta perspectiva, la Modernidad no puede ser comprendida únicamente como un proceso de racionalización y avance civilizatorio, sino como un proyecto histórico atravesado por relaciones estructurales de dominación. A partir de aportes de la teoría crítica este trabajo examina cómo los marcos epistemológicos y políticos de la Ilustración supusieron una revolución científica al mismo tiempo que contribuyeron en la consolidación de una visión generalizada de lo público (masculino) y lo privado (femenino), así como la naturalización de la feminidad relacionada a lo reproductivo, lo emocional y lo subordinado. De ninguna manera el propósito de este artículo es rechazar la herencia ilustrada ni reproducir acríticamente sus postulados, sino explorar su ambivalencia constitutiva a través del análisis de procesos históricos como la consolidación de la sociedad civil burguesa, la reorganización del trabajo y la devaluación de las actividades vinculadas a la reproducción de la vida.

Con este artículo se pretende contribuir a la elaboración de una crítica histórica capaz de dar cuenta de las formas contemporáneas de dominación o, al menos, de trazar su historicidad. El análisis no pretende construir una historia universal de la feminidad, sino esbozar la formación histórica específica de una feminidad moderna en el marco del proyecto ilustrado occidental, atendiendo a las condiciones históricas que permitieron su configuración como un modelo normativo de la feminidad. Esta delimitación no supone desconocer la existencia de otras experiencias históricas, sociales y culturales de la feminidad, sino establecer un recorte analítico acorde con los objetivos del presente trabajo. En este sentido, se plantea también la necesidad de pensar el “claroscuro” de la Ilustración y la Modernidad sin recurrir a su mitificación, atendiendo tanto a sus promesas emancipadoras como a sus límites.

Claroscuros: la Ilustración como proyecto civilizatorio inacabado.

Si partimos de la conceptualización que realiza Bolívar Echeverría (2008) sobre la Modernidad, considera que es una característica determinante de un conjunto de comportamientos que aparecen desde hace ya varios siglos por todas partes en la vida social y que el entendimiento común reconoce como discontinuos o contrapuestos a lo tradicional. Por tanto, la Modernidad es una tendencia civilizatoria. La confianza en todo lo surgido bajo la Razón, la línea temporal del progreso. También Modernidad como un proyecto inacabado, un intento que está en trance pero que nunca llega a cumplirse plenamente.

El discurso generalizado de la Ilustración es el de la Razón, siendo su objetivo principal liberar a la Humanidad del mito, la ignorancia y el miedo. Todorov (2014), considera este periodo como clave en la Historia de occidente debido a que se comenzó a dar forma a la autonomía de los seres humanos. Es más, el autor considera que incluso los principales presupuestos ilustrados asentaron las bases para pensar de forma compleja y crítica los problemas de nuestro tiempo.

No debe entenderse como un periodo ideal, tampoco como un proyecto que ya ha alcanzado su cénit, la Ilustración debe ser entendida como el siglo de las luces y las sombras. Para Bonilla (2010), la razón



ilustrada es un programa que continúa inacabado, fruto de una Modernidad potencial que no se cumple, y que tiene una deuda histórica sin saldar con las mujeres; la autora indica que el discurso ilustrado, es un discurso del Hombre. Esto es rastreable en algunos presupuestos y descripciones sobre la condición de la mujer de grandes filósofos. Para Kant (1978), la mujer no tiene la capacidad de discernir entre lo bueno y lo malo, por lo que debe tener un tutor capaz de ejercer control sobre ella, las mujeres tienen la comprensión rápida, pero infundada, lo propio de la mujer no es saber, sino estar enterada de lo que el varón sabe.

El filósofo Schopenhauer en su obra *Los dolores del mundo*, casi un siglo posterior a Kant, también dedica un capítulo a la mujer, siguiendo la línea de Rousseau, defiende que la mujer carece de capacidad para la creación de obras intelectuales de relevancia, incluso culpa a la mujer de oscurecer el talento del hombre. Sostiene la inferioridad natural de la mujer:

Toda la conformación de la mujer indica que no ha sido hecha para los grandes trabajos de la inteligencia o el cuerpo, ha sido hecha para la propagación de la especie. Rinde su tributo a la vida, no por la acción, sino por el sufrimiento, por el cuidado que prodiga a los hijos, por la sumisión al hombre, para quien debe ser una compañera afectuosa y paciente. Su vida tiene que deslizarse tranquila, más dulce y más insignificante que la del hombre. (Schopenhauer, 2010, p.77).

Esto refleja la interpretación del liberalismo de la concepción clásica de “lo privado” como “necesidad”. Para Petit (2018), la herencia liberal dicotómica entre lo público y lo privado, es una interpretación de la tradición clásica, partiendo de la concepción aristotélica de la economía doméstica versus la economía política. A la reinterpretación de la concepción clásica, para comprender de manera más profunda la configuración de las formas sujeto femenina/masculina, también se debe añadir el proceso premoderno de devaluación femenina (Federicci, 2010) o de aniquilación de la feminidad (Scholz, 2020).

Celia Amorós (1991, 1997), considera que el feminismo es uno de los proyectos más destacables de la Ilustración, debido a que los principios de libertad y la razón científica, característicos de la Ilustración, brindaron también a las mujeres los soportes discursivos para sus demandas. Otras autoras como Vergés (2022), considera que la Ilustración es un proyecto que se olvidó por completo de las mujeres racializadas que habitaban en las colonias, creando el feminismo ilustrado, un discurso único de mujer capacitada para la razón, traicionando a su género para igualarse a los hombres de su clase y raza. Como podemos advertir, y traicionando a uno de los preceptos ilustrados no hay una teoría unitaria, no hay universalidad ni siquiera unanimidad, a la hora de interpelar al proyecto ilustrado, sobre todo si se trata de realizar un análisis añadiéndole una perspectiva de clase, o en clave de(s)colonial.

En este sentido, los claroscuros de la Ilustración no remiten únicamente a una contradicción entre sus promesas y sus incumplimientos, sino a una tensión constitutiva de su propio proyecto civilizatorio. La Razón, la libertad, la autonomía y el progreso fueron formulados como principios universales, pero su realización histórica estuvo atravesada por relaciones de poder que determinaron quién podía ser reconocido como sujeto de razón, de autonomía y de ciudadanía. La exclusión de las mujeres de aquellos espacios vinculados con la producción del conocimiento, la participación pública y la autonomía económica no constituye, por tanto, una anomalía externa al proyecto ilustrado, sino una de las contradicciones históricas desde las cuales dicho proyecto debe ser interrogado críticamente.

Como señalaban Amorós (1991, 1997) y Bonilla (2010), los propios principios ilustrados proporcionaron a las mujeres herramientas conceptuales para cuestionar su subordinación y formular demandas de igualdad y autonomía. La crítica feminista participa así de una relación ambivalente con la Ilustración: cuestiona sus exclusiones al mismo tiempo que reivindica la universalidad de aquellos principios que el propio proyecto ilustrado formuló de manera restringida. La Ilustración constituye, en este sentido, tanto una matriz histórica de dominación como un campo de posibilidades emancipatorias.

Debemos entender entonces que la “deuda” de la Ilustración es con toda aquella persona que no perteneciese a la élite naciente, o que no fuese idéntico a ellos. Es importante entender a la luz de la época



que quien no era propietario no era considerado ciudadano, la universalidad no fue concebida tan universal en un inicio. Bajo el nombre de la razón científica no solo surgieron nuevas vindicaciones y revoluciones, también se han cometido en la historia moderna, infinidad de atrocidades, se ha justificado el dominio a la naturaleza, la inferioridad de determinadas “razas”, la inferioridad natural de las mujeres, y el subdesarrollo de pueblos y naciones, de ahí el claroscuro del proceso.

A partir de aquí, discutiremos el proyecto ilustrado como proyecto político-científico de carácter contradictorio, no desde una perspectiva feminista, ni revisando su deficiencia histórica hacia otros sectores, tampoco enarbolando todas sus bondades. Las aportaciones de Vergés (2022), junto con la incorporación de las dimensiones de raza, colonialidad y clase, permiten advertir que aquello que históricamente fue presentado como una condición universal de la feminidad estuvo atravesado por posiciones sociales diferenciadas. La feminidad moderna analizada en este trabajo corresponde, por ello, a una formación histórica específica vinculada al proyecto ilustrado occidental y, particularmente, a la configuración de la sociedad burguesa.

Uno de los signos característicos de la Ilustración, que ya he mencionado pero que me parece de suma importancia, es la disolución de los mitos y el dominio de la naturaleza, por tanto, el conocimiento se torna en poder y la naturaleza queda reducida a pura materia o sustrato de dominio. El objetivo de la Ilustración nace bajo el signo del dominio; “su objetivo fue desde el principio: liberar a los hombres del miedo y convertirlos en señores” (Horkheimer y Adorno, 2007, p. 59). Realmente, deberíamos comenzar a cuestionar al menos, el establecimiento del dominio desde la Ilustración y más allá de lo económico, la sociedad de clases y el patriarcado, considerando que el denominado Siglo de las Luces es sin lugar a dudas, un periodo en nuestra historia sumamente relevante, es más bien el trasfondo de dominación heredado de la Ilustración, que a mi juicio ha pasado demasiado por alto en la Historia como disciplina y en el análisis de algunos procesos que tienen una repercusión directa en la actualidad.

Hemos aceptado sin cuestionar las enseñanzas historicistas del progreso en todos los aspectos. Para Koselleck (2007), una vez que se ha logrado mostrar estructuras de una época histórica en su comprensión antropológica a través de casos singulares y concretos, los resultados pueden, evidentemente constituir hallazgos ejemplares aplicables a nuestro presente. Puesto que, para el autor, a pesar de la singularidad, una época pasada que es interrogada al tenor de su estructura puede contener momentos que aún permanecen hasta nosotros.

La imagen que ha sobrevivido hasta la actualidad de una burguesía en perenne guerra contra la nobleza y la iglesia, llevando en sus banderas el llamamiento a la igualdad y la democracia para todos y todas es una distorsión, una verdad a medias sin contexto repetida hasta la saciedad. Sin la unión burguesía-nobleza-iglesia en la Europa del siglo XV, no hubiese sido posible la creación del Estado Moderno, tal y como lo conocemos actualmente. Silvia Federicci (2010), documenta numerosas revueltas campesinas (rebeliones comunales) donde había una notable participación femenina e incluso algunas encabezadas por mujeres en Alemania, Francia e Inglaterra durante los siglos XIV y XV, considerando que, sin la unión que acabo de mencionar, jamás podrían haber sido sofocadas. Además, expone cómo las demandas de las revueltas en esos siglos se centraban en la igualdad y menor tiempo de trabajo, y en los siglos XVI y XVII, tras el establecimiento de la propiedad privada el salario máximo y las leyes que castigaban la vagancia, las demandas de las revueltas documentadas, ya en contextos urbanos, fueron motivadas por el hambre. La autora también documenta cómo éstas revueltas tuvieron una gran participación femenina, incluso algunas con exclusiva participación femenina.

Estos conflictos provocaron, a pesar de las diferencias tradicionales, la fuerte alianza entre la nobleza y la burguesía; «[...] los objetivos de los campesinos y artesanos eran absolutamente transparentes. Exigían que 'cada hombre tuviese como cualquier otro' y, para lograr este objetivo, se unían todos aquellos 'que no tuvieran nada que perder', actuando conjuntamente» (Federicci, 2010, p. 100).

La burguesía urbana en Europa encontró en las ideas democratizadoras del campesinado y los artesanos mayor peligro que en las ideas de la nobleza, prefiriendo perder cierta autonomía, subordinándose



voluntariamente a la nobleza. En este sentido, Federicci también apunta que la relación de trabajo dominante durante los siglos XVI Y XVII, fue la esclavitud, no solo en las colonias americanas, sino también en Europa (2010, p.113).

Podemos destacar como uno de los principios ilustrados más trascendentales, la disolución de los mitos, como consecuencia se coloca en el trono el saber científico, que no aspira a la libertad que ofrece el conocimiento, a «la verdad», sino a la explotación y el dominio: «Esta enfermedad de la razón», esta querencia de la Ilustración al dominio ha determinado el curso de la entera «civilización europea» (Horkheimer y Adorno, 2007, p.68).

Ha caído la Ilustración en el transcurso de la historia moderna víctima de su propia lógica, y se ha convertido en mito. Los autores consideran que la Ilustración se autodestruye, debido a que desde su origen se configura bajo el signo del dominio y que también debemos entender, que los conflictos no son meros incidentes históricos.

A la herencia ilustrada del saber científico objetivo y la consideración de la mitología como signo de atraso absoluto, le debemos la interpretación que pervive hasta nuestros días del fenómeno de la “caza de brujas”. Este fenómeno, según argumentan Federicci (2020) y Scholz (2020), fue un factor clave para devaluar a las mujeres, calificar de absurdas y analfabetas las demandas de las revueltas comunistas, consolidar los estados absolutos y construir la imagen del «salvaje».

La supuesta adoración al “demonio”, fue una útil herramienta de subyugación, aunque se presente como un síntoma del atraso social y cultural, fruto de la ignorancia más absoluta, Federicci documenta de manera exhaustiva a través de las leyes de la época, grabados, canciones y poemas desde el S.VII hasta el XVIII, como a pesar de lo que creemos, en la Baja Edad Media no hubo ninguna cacería ni ejecución, y no fue hasta el S.XV que se dieron los primeros juicios a las “brujas”, declarando los países de Europa central desde el estado que la herejía era el máximo crimen contra Dios, la Naturaleza y el Estado. Según la autora no fue hasta mediados del S.XVI, cuando aumentaron de manera considerable los juicios y ejecuciones sobre la brujería:

Que la difusión del capitalismo rural, con todas sus consecuencias (expropiación de la tierra, ensanchamiento en las distancias sociales, descomposición de las relaciones colectivas), constituyera un factor decisivo en el contexto de la caza de brujas es algo que también puede probarse por el hecho de que la mayoría de los acusados eran mujeres campesinas pobres- granjeras, trabajadoras asalariadas- mientras que los acusadores eran miembros prestigiosos de la comunidad, con frecuencia sus mismos empleadores o terratenientes, es decir, individuos que formaban parte de las estructuras locales de poder y que, con frecuencia tenían lazos estrechos con el estado central. (Federicci, 2010, p.284).

La autora describe también a través de algunas acusaciones documentadas como: la caza de brujas que fue desarrollada por la conjunción estado absoluto-iglesia, en un ambiente en el que la clase alta vivía con temor de las clases bajas que habían perdido lo poco que tenían, en vez de concebirlo como un periodo de sucesos razonables debido al contexto y creencias atrasadas de la época, o resignificando de manera afirmativa el mito de la brujería.

Considero que la importancia de hacer referencia a esta época es porque se reconfigura el orden social, la sexualidad y la imagen de la mujer buena o mala, se transforman la totalidad de las relaciones sociales. Además, la caza de brujas y la adoración al Demonio fue llevada a América para quebrar la resistencia de las poblaciones locales y de los africanos esclavizados. Esta construcción de imágenes e ideas, ya sean construidas de manera negativa o positiva, las hemos heredado pasando por la criba de la mirada enjuiciadora de la ilustración.

Para Horkheimer y Adorno, la tierra enteramente ilustrada resplandece bajo el signo de una triunfal calamidad, por eso consideran que el programa principal de la Ilustración no era más que el del



desencantamiento del mundo, pretendiendo disolver los mitos y derrocando la imaginación mediante la ciencia: “el intelecto que vence a la superstición debe dominar sobre la naturaleza desencantada. El saber, que es poder, no conoce límites, ni en la esclavización de las criaturas ni en la condescendencia para con los señores del mundo” (2007, p.61). En su obra, estos filósofos, consideran que la Ilustración poseía un carácter dual contradictorio: mostrar la conducta de la nobleza como mentiras intencionadas y llevar la iluminación al pueblo, sacarlo de su minoría de edad mediante la razón científica, y al mismo tiempo ser el novedoso instrumento de los artífices de un nuevo gobierno sin modificar la estructura del Estado, a través de la dominación.

Las nuevas doctrinas ilustradas ponen de manifiesto también el esfuerzo en encontrar, en sustitución de las creencias religiosas, una razón intelectual que se sostenga de manera prolongada en la sociedad, la idea de un pensamiento que se encuentra en constante progreso: “pensar en el sentido de la Ilustración, es producir un orden científico unitario y deducir el conocimiento de los hechos, entendidos ya sea como axiomas determinados arbitrariamente, como ideas innatas o como abstracciones supremas” (2007, p.129). Considero que, afirmar que el sujeto de la Ilustración es el hombre, o que el propósito de la Ilustración era la liberación de la totalidad de la Humanidad a través del conocimiento, es obviar de manera deliberada las contradicciones de la época. La burguesía, puede ser considerada como el verdadero sujeto de la Ilustración, además de que debemos entender que el hecho de la existencia de una sola razón es una cuestión sumamente problemática. Esto no quiere decir, que la Ilustración sea considerada entonces como lo contrario a lo que hemos interiorizado, simplemente, entendiendo las contradicciones del periodo, podemos entender las deficiencias epistémicas y las ontologizaciones en torno a la construcción de las formas sujeto-sexuadas, racializadas, y la dominación, más allá de la apropiación del plusvalor de la fuerza de trabajo del proletariado.

También se ha entendido la dominación como una cuestión del continente europeo hacia el exterior, a las colonias, y sí, pero solo parcialmente, es decir, la dominación ya estaba instalada en el interior de Europa, no solo de las clases altas hacia las bajas, también quedaron resquicios incluso en las propuestas liberadoras ilustradas, la dominación de la naturaleza, la domesticación de las mujeres.

Para Zizek “la apariencia nunca es meramente la apariencia, esta afecta profundamente la posición socio simbólica real de aquellos a los que concierne” (Jameson y Zizek, 1998, p.160). Es entonces, que podemos decir que el feminismo es un proyecto ilustrado, de la misma manera que lo son también el socialismo, el anarquismo, al igual que el liberalismo y el conservadurismo, apelando todos ellos a la razón lógica y, a un lógico y natural devenir histórico, pero no solo debemos decir eso. Creo que también hay que partir de entender que la resistencia es immanente al poder, que el poder y el contrapoder como respuesta se generan mutuamente y las reiteraciones de ciertos -ismos, apelando a su herencia ilustrada, son insuficientes en la actualidad, esto no quiere decir tampoco que se rechacen de manera absoluta, pero, como se mencionaba en el inicio del texto, debemos ver el claroscuro sin mitificar.

La crítica histórica no consiste en sustituir una narrativa universal por otra, ni en construir una genealogía total de las formas de poder, sino en interrogar las condiciones históricas mediante las cuales determinadas concepciones de la razón, la ciudadanía, el trabajo, la feminidad y la diferencia llegaron a presentarse como universales. El carácter inacabado de la Modernidad adquiere así una dimensión crítica: mientras persistan las exclusiones producidas en nombre de principios pretendidamente universales, la promesa emancipadora de la Ilustración permanecerá inconclusa. Pensar su herencia exige, por tanto, sostener simultáneamente su potencia emancipadora y sus límites históricos, no para clausurar el proyecto ilustrado, sino para disputar críticamente aquello que todavía queda por realizar.

La resignificación liberal de la vida y la consolidación de lo masculino y lo femenino.

La burguesía europea del siglo XVIII no sólo transformó las estructuras económicas y políticas, sino también la manera de comprender la historia y la sociedad. Al reivindicarse como representante de una Humanidad universal, estableció sus propios valores como criterios generales para interpretar la realidad,



mientras rechazaba las formas de pensamiento de la civilización anterior. De este modo, la historia comenzó a concebirse como un proceso orientado hacia el progreso, quedando a interpretación de los jueces burgueses. Nada ni nadie podía ya evadirse de la nueva jurisdicción (Koselleck, 2007).

La burguesía, no solo debe ser entendida como la clase favorecida que se alió con la nobleza en la Edad Media y posteriormente construyó el Estado-Nación moderno, tampoco como la dueña de los medios de producción, pues es solo una lectura parcial de la historia. Actualmente, hemos visto que el cariz, que ha tomado la denominación de burgués o burguesa, posee un sentido peyorativo, en ocasiones sin ningún tipo de contextualización, equiparando a la denominada “clase media” con la burguesía de la modernidad capitalista, entendiendo que la clase media no es más que la que accede a mercancía a través de la deuda. Se podría abrir un debate de si son propietarios o en este caso la propiedad es mera ilusión y capital ficticio, realmente no es el tema que pretendo desarrollar en este texto. La intención de este apartado es la de señalar cómo la vida y la cultura de la sociedad en su conjunto se vió fuertemente influenciada por la nueva forma social en auge, la burguesía, se extendió no solo una forma de ver el mundo, hacer ciencia y un modelo de poder político, sino que condicionó de manera significativa la concepción misma del mundo, definiendo también lo considerado masculino y femenino que hemos heredado.

Es necesario retomar de nuevo a Horkheimer y Adorno, ya que consideran al burgués, en sus sucesivas formas de propietario de esclavos, de libre empresario y de administrador como el sujeto lógico de la Ilustración. En este sentido apuntan:

El despertar del sujeto ilustrado se paga con el reconocimiento del poder en cuanto principio de todas las relaciones (...) en cuanto señores de la naturaleza, el dios creador y el espíritu ordenador se asemejan. La semejanza con Dios consiste en la soberanía de lo existente, en la mirada del patrón, en el comando. El mito se disuelve en Ilustración y la naturaleza en mera objetividad. (2007, p. 64).

Para Koselleck (2007), se produjo una comprensión completa del planeta llevada a cabo por esta sociedad civil. Por tanto, el destino del hombre moderno fue hallarse en casa en todas partes y al mismo tiempo en ninguna, además de considerar que la Humanidad en su conjunto había de ser encaminada hacia un futuro mejor y más dichoso, a partir del centro europeo, en paz y concordia, creando entonces la burguesía su propia autoconciencia filosófico-histórica, apelando a una única Humanidad hecha a su imagen y semejanza, y recibiendo su sentido político en el estado absoluto, llamado estado de derecho por el liberalismo. La conjunción de la moral burguesa apelando a la razón lógica y a la universalidad, surge también el liberalismo como proyecto político-filosófico útil para la burguesía, apelando a la individualidad como síntoma de progreso.

Es sumamente curioso, cómo en la actualidad en el imaginario de la mayoría del común de personas, el siglo XVIII, es considerado como un tiempo sumamente lejano, un pasado que ya no posee vigencia alguna. Sin embargo, el modelo político actual de la gran mayoría de países occidentales, las democracias liberales, con sus respectivas constituciones, surgen aquí y se han mantenido exactamente iguales a salvedad de algunas modificaciones. El Estado de Derecho con poderes limitados y la importancia de la libertad económica, la mano invisible de Adam Smith, la autorregulación de la economía capitalista como un modelo perfecto, o los derechos básicos de John Locke: vida, libertad y patrimonio (refiriéndose a la propiedad privada), están hoy día más vigentes que nunca.

Por más que leamos sobre la benevolencia de la burguesía ilustrada, sus intenciones en el establecimiento de la igualdad de derechos, una democracia igualitaria, la libertad y su lucha contra la nobleza y la monarquía, la realidad concreta, es que estamos en un periodo de pronunciación de las desigualdades materiales (una tendencia al aumento de la pobreza de los trabajadores).

Es importante mencionar que, en Europa hay diez monarquías constitucionales, además de numerosas personas con títulos nobiliarios heredados. Los intereses e ideales políticos de la sociedad burguesa se han extendido y han permeado en el imaginario común. Conversar sobre política se ha limitado



solo a la democracia liberal y sus partidos políticos casi idénticos luchando por el poder. Además, en las movilizaciones sociales vemos una y otra vez la apelación a la libertad y la igualdad de derechos, cabe preguntarse aquí, al menos en occidente, ¿qué derechos exactamente?, la igualdad ¿frente a qué referente?, ¿qué universal?, o la libertad, ¿cómo?, ¿De qué o quiénes debemos liberarnos?

Con esto no pretendo decir que no esté de acuerdo, sino que busco mostrar, a modo de incitar a la reflexión, si realmente estamos siendo conscientes, o simplemente nos hemos dejado llevar por una suerte de moral burguesa que gira sobre sí misma, por el liberalismo y la moral del trabajo capitalista, sin detenernos a pensar siquiera sobre la dominación. “Las líneas de la razón, la liberalidad y el espíritu burgués se extienden mucho más allá de lo que se imagina la concepción histórica” (Horkheimer y Adorno, 2007, p.98).

Se construye entonces también lo considerado femenino y lo considerado masculino bajo el proyecto de la sociedad burguesa, apoyado en la razón científica, se naturalizan las construcciones de género basadas en la diferenciación sexual. Se considera de forma unívoca que la vocación natural de las mujeres y por tanto su destino es la reproducción de la vida, todas las tareas que se encuentran atadas a la reproducción se convierten en su trabajo. Queda atado y definido el pasado, el presente y el futuro de las mujeres a dicha tarea, con toda la carga psicosocial que ello implica.

El mundo queda separado en dos esferas: lo considerado productivo que crea y posee valor adquiere un carácter masculino, en esta esfera se incluye la política, la cultura y la razón científica, y lo considerado público; el trabajo remunerado en donde el sujeto masculino se convierte también en el sujeto universal, de manera bipolar lo femenino se construye como lo otro, su esfera es la que se encuentra en el ámbito privado; en el hogar su naturaleza es cuidar, ser paciente, cariñosa, la imagen de buena mujer queda atada a la ama de casa perfecta. Es fundamental señalar que hemos asumido de manera tácita, que las mujeres no han tenido trabajos formales en la historia de la Humanidad, tampoco han participado en revueltas, ni en política, y por tanto han sido improductivas hasta casi la Revolución Francesa, creando así entonces el equivalente femenino universal, como la otra cara de la moneda del masculino universal ilustrado.

Roswitha Scholz (2019, 2020), señala que, tras la separación de las esferas de producción y reproducción, consolidado en el siglo XIX, se produjo por parte de las mujeres burguesas una interiorización de la forma sujeto femenina definida por el patriarcado en su forma valor que se reflejaba en las demandas de los primeros movimientos feministas, puesto que, según la autora, el objetivo a nivel de la totalidad social sobre todo del primer movimiento feminista consistía tan solo en la prolongación social de la femineidad domesticada. También la autora establece que, en el contexto de la clase trabajadora industrial, la situación de las mujeres era ligeramente diferente, puesto que el encierro en el hogar se producía en menor grado. A pesar de dicha afirmación, Scholz también señala que la escisión de las formas sujeto masculino/femenina, estaba presente en la totalidad de la sociedad capitalista moderna. Aun así, la autora considera que el matrimonio y la modernidad se convirtieron en los ámbitos sociales en los que la mujer burguesa podía moverse, dándose debates absurdos sobre la sexualidad de las mujeres, considerando este rasgo de mujeres proletarias y salvajes (todo lo que quedase fuera del imaginario de mujer burguesa, ama de casa, culta, comedida, bondadosa era considerado moralmente reprochable), asumiendo entonces bajo esta premisa a la mujer (burguesa) como ente asexuado y también como la forma sujeto femenina a emular, es decir el estándar de lo femenino. Es importante comprender que aquello que asumimos como una realidad óptica, determinada por la naturaleza e inevitable, se consolida en medio de la tensión contemporánea entre determinismo y relativismo. Este proceso tiene lugar paralelamente al desarrollo de la técnica durante el siglo XIX, considerado por Echeverría (2008) como el siglo moderno por antonomasia. Es también durante este periodo cuando se consolidan la ciencia, los Estados y las formas de organización social que caracterizan a la sociedad moderna. Así, la modernidad se establece como principio estructurador, mientras que la sociedad burguesa se configura como la forma-sujeto moderna. Ambas adquieren un predominio efectivo sobre otros principios estructuradores no modernos o posmodernos, al tiempo que la gran ciudad se convierte en un modelo paradigmático de vida social.



La modernidad por tanto no es la característica de un mundo que se encuentra en reconstrucción, es una civilización que se encuentra comprometida en una contradicción que debemos buscar en el encuentro entre Modernidad y Capitalismo. Bolívar Echevarría (2008) entendía que el capitalismo se convierte en un “servo padrone” de la modernidad, hay una dependencia mutua. La modernidad realmente existente, primero en Europa y después en el mundo entero es La Modernidad Capitalista.

Para Robert Kurz (2011), nos encontramos en una crisis profunda de la Modernidad que en ocasiones es confundida como un periodo de Posmodernidad. Para Bauman (2013), nos encontramos en un periodo de Modernidad Líquida marcada por el individualismo a ultranza y la atomización de la sociedad, ya no hay certezas ni Estados-Nación protectores como en la Modernidad Sólida, las desigualdades se potencian y paradójicamente todo adquiere un cariz homogéneo. Entonces, la consolidación de la Modernidad capitalista supuso la transformación de las estructuras económicas y por tanto, políticas y también una profunda reorganización de las formas de vida y de las relaciones sociales.

La separación entre producción y reproducción, entre lo público y lo privado y entre aquello que fue reconocido como productivo y aquello que fue relegado al ámbito de los cuidados no constituyó una simple división funcional de la sociedad, sino un proceso histórico mediante el cual determinadas formas de ser mujer y de ser hombre adquirieron apariencia de naturalidad. La feminidad asociada al cuidado, la reproducción, la domesticidad y la subordinación, así como la masculinidad vinculada a la producción, la ciudadanía, la razón y la autonomía, fueron configuradas como formas sociales históricamente determinadas que llegaron a presentarse como diferencias naturales.

La feminidad moderna, que hemos heredado, no puede entenderse, por ello, como una esencia derivada de la diferencia sexual, sino como una forma histórica de subjetivación vinculada a la sociedad burguesa y a la Modernidad capitalista. Su aparente universalidad fue resultado de un proceso de generalización de una experiencia social situada, particularmente aquella asociada a la mujer burguesa, que terminó convirtiéndose en referente normativo de lo femenino. Al mismo tiempo, las diferencias de clase, las relaciones coloniales y las distintas posiciones sociales muestran los límites de cualquier definición homogénea de “la mujer”. El problema histórico no reside únicamente en la exclusión de las mujeres del sujeto universal, sino en la producción misma de ese sujeto y en la forma en que determinadas diferencias fueron convertidas en jerarquías.

Algunas reflexiones a modo de cierre

El recorrido crítico desarrollado a lo largo de este trabajo permite sostener que la Ilustración y la Modernidad constituyen periodos históricos profundamente ambivalentes debido a que coexisten impulsos emancipadores y lógicas de apuntalamiento de estructuras de dominación. No podemos entender dichos periodos en aislado ni como procesos lineales de progreso universal, tampoco bajo un telos presentista. El proyecto ilustrado se edificó sobre exclusiones que no pueden ser entendidas como meros desajustes históricos, sino como elementos constitutivos de su racionalidad.

En este marco, la construcción de la feminidad como ámbito subordinado, vinculado a la reproducción y al espacio privado, no aparece como un fenómeno secundario, sino como una condición fundamental para la consolidación de la sociedad burguesa y de las relaciones sociales capitalistas. La división entre lo público y lo privado, así como la naturalización de los roles de género, fueron piezas clave en la configuración del sujeto moderno como masculino, racional y universal, al tiempo que relegaron a las mujeres al espacio de lo no valorado o devaluado.

Asimismo, el análisis ha puesto de manifiesto que la dominación en la Modernidad no puede reducirse a su dimensión económica ni a la mera explotación de la fuerza de trabajo, sino que debe ser comprendida como una estructura más amplia que articula género, clase y relación con la naturaleza. En este sentido, la lógica de dominio que atraviesa el proyecto ilustrado se extiende más allá de las relaciones productivas, configurando también subjetividades, imaginarios y jerarquías socio-simbólicas que persisten en la actualidad.



Cuestionar la herencia moderna no significa negar las transformaciones emancipadoras que hizo posibles, sino reconocer que sus promesas de libertad, igualdad y autonomía se encuentran atravesadas por las condiciones materiales y sociales de su realización. La persistencia de la división sexual del trabajo, de la devaluación de la reproducción social y de las formas contemporáneas de desigualdad muestra que la Modernidad continúa siendo un proyecto abierto y contradictorio. Comprender históricamente cómo se construyeron estas formas de diferenciación constituye, precisamente, una de las condiciones para disputar su carácter naturalizado y pensar otras posibilidades de organización de la vida social.

Al mismo tiempo, resulta imprescindible reconocer el carácter paradójico del propio feminismo como proyecto que emerge, en parte, de los marcos ilustrados que simultáneamente cuestiona. Esta tensión obliga a una relación crítica con la Ilustración y la Modernidad: ni su aceptación acrítica ni su rechazo absoluto resultan suficientes para dar cuenta de la complejidad de sus legados. Se hace necesario, por tanto, un posicionamiento crítico que permita identificar tanto sus potencialidades emancipadoras como sus límites estructurales, sin reducirlos unos a los otros.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, se plantea que la teoría crítica contemporánea debe ir más allá de la reiteración de categorías heredadas y enfrentarse a la persistencia de las formas de dominación en el presente. Revisitar la constitución histórica de la feminidad, del sujeto moderno y de las relaciones de poder no constituye únicamente un ejercicio historiográfico, sino una condición indispensable para repensar las posibilidades de emancipación en el contexto actual. Comprender el “claroscuro” de la Ilustración y la Modernidad implica, en última instancia, abrir un espacio para una crítica que no solo describa el pasado con intención de comprender el mundo en la actualidad y contribuir en su transformación. La crítica histórica no debe tener la pretensión en la clausura del pasado mediante explicaciones absolutas, sino también debe estar encaminada a la comprensión y a la apertura de posibilidades para el presente y el futuro.

Referencias bibliográficas

Amorós, C., (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, España: Anthropos.

Amorós, C., (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Bauman Z., (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. México DF, México: FCE.

Bolívar, E., (2008). *Un concepto de Modernidad*. Revista *ContraHistorias*. N° 11.

Bonilla, G., (2010). *Teoría feminista, ilustración y modernidad; Notas para un debate*. Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica. Vol 11. Pp 191-214.

Federicci, S., (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

Horkheimer M. y Adorno Th., (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Valladolid, España: Editorial Trotta.

Jameson F. y Zizek S., (1998). *Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Kant, I. (1978). *Antropología en sentido práctico*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada.

Koselleck, R., (2007). *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid, España: Editorial Trotta.

Kurz, R., (2016). *El colapso de la modernización. Del derrumbe del socialismo de cuartel a la crisis de la economía mundial*. Buenos Aires, Argentina. Editorial MARAT.



Molina, C., (2018). *Dialéctica feminista de la ilustración*. Valencia, España: Tirant Humanidades

Scholz, R., (2019). *El patriarcado. Productor de mercancías y otros textos*. Santiago de Chile, Chile: Quimera Ediciones y Editorial Pensamiento & Batalla.

Scholz R., (2020). *Capital y Patriarcado. La escisión del valor*. Logroño, España: Pepitas editorial SL.

Schopenhauer, A., (2009). *Los dolores del mundo*. España: Diario Público.

Todorov, T., (2014). *El espíritu de la Ilustración*. México DF, México: Colofón S.A.

Vergés, F., (2022). *Un feminismo Descolonial*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

Documento recibido el 06 de junio de 2026.
Aceptado para su publicación el 12 de agosto de 2026.